RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE DE ALMERÍA POR LA QUE SE ACUERDA LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 64156
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TIPO: SERVICIOS
PRESUPUESTO: 307.770,52 € (IVA incluido)
DENOMINACIÓN: "REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE EMPLEO EN ALMERÍA".

Vista la propuesta formulada por la Secretaría Provincial de esta Dirección Provincial para la formalización del Contrato de Servicios "REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE EMPLEO EN ALMERÍA" por un importe de TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (307.770,52 euros), IVA incluido, con un plazo de ejecución de 22 MESES sin posibilidad de prórroga y financiado con cargo a la aplicación presupuestaria G/32L/60200/04.

Considerando que, a los efectos del artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP en lo sucesivo), la celebración de un contrato de servicios es necesaria para el cumplimiento y realización de los fines institucionales. Teniendo en cuenta, asimismo, que el objeto de la contratación prevista está incluido en el artículo 13 LCSP, atendiendo a que el procedimiento de adjudicación debe ser abierto conforme a lo establecido en los artículos 131.2 y 156 a 158 LCSP.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo establecido en el articulo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, en uso de las competencias que le atribuye la Resolución de 25 de marzo de 2024, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se modifica la Resolución de 6 de julio de 2023, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia,

RESUELVE

1.- Acordar la iniciación del expediente de contratación de referencia.

2.- Acordar que la adjudicación se efectúe mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, de acuerdo con los artículos 145, 156 y siguientes de la LCSP y sus normas de desarrollo, con un presupuesto de licitación de 254.355,80 € IVA excluido, más 53.414,72 € de IVA, siendo el importe total de 307.770,52 €. El valor estimado del contrato es de 305.226,96 € (TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

En Almería, fechado y firmado digitalmente

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: Amós García Hueso